



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

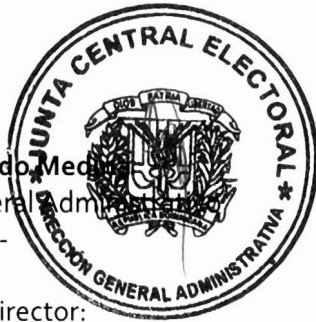
DC-908
274

RECIBIDO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
JCE
2017 MAY 24 A 3:17

UAP-2017-05-2005

Santo Domingo, D. N.
23 de mayo del año 2017.-

Señor
Pablo I. Garrido Meda
Director General Administrativo
Su Despacho.-



Distinguido Director:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se le comunica la **aprobación** para cotizar, así como la **compra** de los **materiales descritos en su oficio DGA No. 1394/2017 de fecha 22 de mayo del 2017**, el cual anexamos, a ser utilizados en la reposición de la **División de Almacén** para poder suplir a las diferentes dependencias de la Junta Central Electoral (JCE); **por lo que se le autoriza realizar el procedimiento correspondiente, acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente



JCCG/YA
JJG/mab

Imp.: 9:27 a. m.



FO01(PO-PRE-012)01